



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD



Número 4 2022. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

UN BALANCE HISTÓRICO DE ALGUNOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA (XIX- XXI)

Andrés Felipe Ipus Roa
Docente

Institución Educativa Gimnasio Campestre (Ibagué)
Licenciado en Ciencias Sociales
Universidad del Tolima

Resumen

Hablar de educación en Colombia es tener que pensar los diferentes problemas por los cuales ha pasado desde sus orígenes con la conformación del Estado; las reformas del siglo XX, hasta llegar a la gran reforma de la educación de 1994¹. Los problemas sociales que desde el aula de clase son pensados por los docentes como actores participativos que construyen carácter crítico con sus estudiantes para llegar a una madurez como ciudadanos del futuro, son entre otros, los problemas, contratiempos, conflictos, crisis sociales y, en términos generales, situaciones que merecen una participación activa; son situaciones que por muchos años se pensó para Colombia y que difícilmente se han podido debatir en las aulas de clase sesgadas por interés particulares. Sin embargo, la educación también tiene que repensar muchos problemas del contexto en el cual vive, la aplicabilidad de la pedagogía y el currículo, es allí, donde nos centramos, analizar dichas problemáticas en las que vivió, vive y vivirá Colombia buscando una opción pedagógica – ética por parte de los maestros y los estudiantes, la voluntad que debe tener la sociedad colombiana envenena por el odio y el clasismo para la solución de sus problemas.

Palabras Claves

Educación, Pedagogía, Pensar, Ciencias Sociales

Pensar la educación del siglo XIX: Una identidad nacional

Pensar la educación y más en estos tiempos tan convulsos como lo es la segunda década del siglo XXI ya no es pensar tanto de que enseñar si no como enseñar. Desde los inicios de la educación en Colombia en la segunda década del siglo XIX hasta la educación en Colombia de nuestro siglo, la educación ha tenido múltiples etapas de preocupaciones según la necesidad de la sociedad. Una sociedad dividida y un país fragmentado lo plantea PALACIOS, Marco y SAFFORD, Frank (2012) era más que evidente por las rupturas coloniales y las transformaciones hacia la vida republicana.

La herencia colonial con continuismo por el modelo español era el sentimiento de unas políticas y decisiones tomadas por unos presidentes que no representaban el cambio, el sentimiento independentista. Esas necesidades de crear una identidad nacional, una identidad por lo propio, por un sentido de pertenencia hizo que la respuesta de los intelectuales de la época como lo fue Francisco de Paula Santander hubieran sido preocupaciones encaminadas a crear instituciones públicas y gratuitas para el naciente pueblo colombiano.

Una muestra de esa preocupación es el resultado de la voluntad política del *Santanderisimo* es para el caso de la ciudad de Ibagué la institución educativa San Simón que para este año, año 2022 cumple dos siglos de funcionamiento y que diversas han sido las investigaciones que se han realizado desde las aulas, analizando que se enseñaba, como se enseñaba, quienes la enseñaban, es

¹Ley 115 de febrero 8 de 1994 “Ley general de educación”.





Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD



solo mirar los diferentes manuales de convivencia, hoy llamados pactos, donde se analizaba las diferentes demandas sociales que necesitaba la sociedad de la época en la formación de sus ciudades.

Los catecismos de los partidos tradicionales nacientes a mediados del siglo XIX y el prototipo de ciudadano, es sin duda alguna, una educación pensada, para el servicio de la naciente nación. "una historia institucional oficial que reinaba porque expresa una ideología, un régimen, al servicio de Cristo o de la República, de una iglesia o de un partido, dicha historia se posicionaba como única." (Roux, 1989)

De igual modo se señalaba que,

"la educación no era neutral, sino que, por el contrario, defendía la tradición y sobrevaloraba la herencia española, la Iglesia católica, y el legado dejado por la costumbre, manteniendo unas estructuras ideológicas que garantizaran la aprehensión de valores y creencias, las cuales eran fácil y rápidamente interiorizadas." (Guerrero, 2011).

Pensar la educación del siglo XX: Unas reformas educativas para la consolidación del tradicionalismo

Pensar la educación del siglo XX es pensar en una educación estancada y poco renovada, por el contrario, es pensar que los gobiernos colombianos hicieron poco o nada por los aires de renovación que se venían a finales del siglo XIX en Europa y comienzo del XX. La institucionalización de los documentos de Henao y Arrubla (1910) en su compendio de Historia Colombiana, hicieron que por más de seis décadas lo único que se enseñara era el tradicionalismo y la historiografía positivista sin ir más allá del cuestionamiento y la duda.

"En 1910, mediante el decreto 963, el ministerio de Instrucción Pública adoptó el Compendio de la Historia de Colombia como texto oficial para la enseñanza de la Historia en las escuelas primarias de todo el país. Dicha obra creada por los abogados Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, ganó el concurso de Historia nacional realizado con motivo de la celebración del Centenario de

la Independencia y patrocinado por el ministerio de Instrucción Pública. Por eso, a partir de 1911, el texto de Henao y Arrubla ayudó a formar varias generaciones de colombianos, construyendo identidad nacional y nacionalismo a través de la difusión de la historia oficial basada en concepciones de ciudadanía que emanaban de las ideas del partido Conservador y las doctrinas de la iglesia católica a comienzos del siglo XX" (Vargas, 2013)

En palabras de la profesora Andrea Guerrero (2016) en su trabajo de investigación sobre la educación en Colombia, evidencia que los gobernantes colombianos se reafirman en sus posturas aumentando las horas de historia de Colombia (Decreto 2338 de 1948 por el particular impacto que generó una política educativa que impulsaba la enseñanza de la historia en el país) su cátedra (Art.5 Decreto 2338) y su obligatoriedad (Art.1 Decreto 2338). Son las preocupaciones de los altos gobiernos, sin distinción alguna, los que no repensaron una educación desde lo crítico y los problemas de esos tiempos.

Solamente con la llegada del decreto 1002 de 1982 y la consolidación de las ciencias sociales, Historia y Geografía dos asignaturas históricamente divorciadas por las directrices oficiales y las preferencias académicas de los docentes del país; unos profesores escogían la historia y solamente daban sus clases enfocadas en la historia, otros profesores fuertes en el ámbito geográfico desconocían el contexto histórico.

Con la creación de las ciencias sociales, se crean también debates que ponen el cuestionamiento filosófico de dicha decisión, ¿Qué es una ciencia social? Su epistemología, su comprensión, su análisis, su campo de estudio, no solamente desde la historia y la geografía, sino también la articulación de otras disciplinas que se tuvieran un campo de estudio en relación con la sociedad, la filosofía, la política, la economía, la psicología, la sociología, la antropología y entre otras muchas más. Solamente hasta hace poco se entiende la relación espacio – tiempo que debe ser analizada a partir de las problemáticas del contexto de la sociedad, pero sin miedo a equivocarme, hoy día se siguen realizando practicas segregadas de las ciencias sociales como la historia y la geografía dos islas





Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD



aparte de la educación para facilidad de la labor docente y la labor institucional.

Germán Colmenares (1989) nos proporciona una mirada sobre los textos escolares utilizados en el siglo XX para la enseñanza de la historia. Colmenares señalaba que los textos escolares fragmentaron la historia en tres momentos: el periodo precolombino; la Conquista y algo de la colonia; la Independencia y el periodo republicano; este último era el de mayor complejidad. El profesor Diego Gomes Arias (2015) y la profesora Alcira Aguilera Morales (2017) no presentan la idea de que existen abismos significativos entre la teoría y la práctica; de lo que escribe el MEN como herramienta para los profesores y lo que interpretan las líneas editoriales institucionalizando unos ejemplos que se volvieron el oriente como la luz única de la educación.

Pensar la educación del siglo XXI: ¿La gran reforma?

Pensar en la educación en Colombia, es pensar en las grandes crisis que ha tenido en su vida Republicana; pero también, pensar la educación en Colombia es cuestionarse como se ha enseñado la educación y que planteamientos se han hecho para las grandes demandas sociales que se han presentado; es preguntarse, Si existió una gran reforma de la educación en la década de los noventa del siglo XX, es cuestionarse, ¿Qué cambio? ¿Qué quedo? ¿Verdaderamente esta reforma cumple con las grandes necesidades de la educación y las problemáticas sociales? Pasado más de veinticinco años de la normativa vigente (Ley 115 de 1994) ¿le sirve a la sociedad del siglo XXI? O ¿Ya es hora de una nueva reforma?

Pensar que el Ministerio de Educación Nacional -MEN- con sus diferentes directrices, Lineamientos Curriculares (1998) los estandartes de competencias (2006) y los derechos básicos de aprendizaje (2015-6) son las ayudas que brindaron como EJEMPLO para que las diferentes instituciones del país bajo su autonomía de como enseñar. Los documentos eran para que se ayudaran como plantear un modelo de educación; sin embargo, la institucionalización de un currículo de forma involuntaria; es gracias a la mala interpretación de dichos documentos

públicos por las diferentes empresas editoriales que creyeron que así tenía que estar dividida la enseñanza en Colombia, dividida y encasillada, en ideas del profesor Diego Arias (2015) y Morales (2017) la educación en Colombia lo maneja la línea editorial, la falta de interés del MEN. No es que enseñar (Mirado desde la perspectiva del currículo) si no como enseñar.

Enseñar desde la perspectiva del currículo es lo que resume el planteamiento de este escrito y los problemas que se han planteado, responder la interrogante de como enseñar es dejar el NACISMO de las aulas de clase y coger todos esos temas, conceptos, ideas, textos guías, documentos elaborados, currículos, mallas curriculares, planes de área, y darle un sentido útil de responsabilidad ética a las necesidades sociales; no podemos, desde el área ciencias sociales, seguir recibiendo argumentos sin fundamentación donde se desconoce el trabajo de las ciencias sociales desde sus diferentes disciplinas.

Julian de Zubiria Samper, se pregunta por el papel de la historia, ¿De qué sirve saber que Cristóbal Colon llego a tierra americana el 12 de octubre de 1492? Para el Sr. De Zubiria Samper esto es insignificante en la educación y debe ser desechado de los planes de estudio; Ahora bien, Si es que el desconocimiento de los orígenes, sus consecuencias, los hechos históricos como la llegada del hombre blanco a américa, seria desconocer SOLO POR PONER UN EJEMPLO, las diferentes luchas milenarias de los pueblos caucanos que buscan un reconocimiento y que son abusados, maltratos, discriminados y, hasta el peor de los casos, violadas las mujeres y las niñas por parte de la mano represora del Estado.

Es más que evidente, que el Sr. de Zubiria Samper desconoce la historiografía y se queda en la escuela positivista como si la enseñanza de las ciencias sociales solamente fueran fechas y lugares; solo nos centramos en pensar y nombrar un ejemplo con lo anteriormente expuesto; pues las luchas milenarias de las comunidades indígenas que solo habitan el territorio colombiano serian un texto de nunca acabar.

La educación en Colombia ya está planteada desde ese currículo que parece no tener ni forma ni fondo para ser modificado; es el cómo enseñar ya teniendo la respuesta





Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD



del que enseñar, puesto que estamos atados de pies y manos por el establecimiento y el sistema de lo que los estudiantes tienen y deben saber, haciendo la salvedad de que el sistema no cambia de afuera hacia dentro, la educación si puede ser cambiada de adentro hacia afuera, Antoni Zaballa (2000) nos recuerda el funcionamiento del Ser.

La persona, la sustancia, el alma, la personalidad de los estudiantes es sin duda alguna, lo que el maestro desde su conocimiento de pedagogía lleva de la mano al hijo ajeno que algún día será hombre y mujer de esta sociedad; es la adopción de una pedagogía del amor, de la competencia, de lo crítico, de lo constructivista, desde el contexto del estudiante, el que sabrá desarrollar diferentes conceptos que el estudiante debe aprender para formarse en principios y conciencia crítica para la sociedad que necesita Colombia hoy día siglo XXI. Una sociedad que avance y se transforme en el tiempo según lo que ella demande, los argumentos con fundamentos en la toma de decisiones y en la solución de problemas, sería la solución para que esta sociedad envenenada por el odio y la guerra cambie y reine la paz y la equidad, dejar esa sociedad que en palabras de Byung-Chul Han (2012) es una sociedad enferma, bacterial y poco progresista.

Bibliografía

Colmenares, G. (1989). La batalla de los manuales. *Revista de la Universidad Nacional (1944 - 1992)*, (20), 77–80. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revistaun/article/view/12013>

Gomez, D. H. (2015). La Enseñanza de las ciencias sociales en Colombia: lugar de las disciplinas y disputa por la hegemonía de un saber. 134 - 146.

Guerrero, C. A. (2011). *La incidencia de las reformas educativas en la enseñanza de la historia en Colombia 1973 - 2007*. Bogota D.c: Universidad Nacional de Colombia.

Han, B.-C. (2010). *Sociedad del Cansancio*. Berlin: Herder.

Nacional, M. d. (15 de Julio de 1948). DECRETO NUMERO 2388. *Por el cual se intensifica la enseñanza de la historia patria y se dictan otras* . Bogotá.

Palacios, F. S. (2012). *Historia de Colombia: Pais Fragmentado Sociedad Dividida*. Bogota D.c : Banco De La Republica.

Roux, R. R. (1989). *“Catecismos patrios”*. Verlag nicht ermittelbar.

Vargas, A. C. (2013). *El texto de Henao y Arrubla y la construcción de identidad nacional, después de la*. Bogota: ICANH.

Vidiella, A. Z. (2000). *La practica educativa: Como enseñar*. Barcelona: Grao.

Morales, A. A. (2017). La enseñanza de la historia y las ciencias sociales hoy: contrasentidos y posibilidades. *Universidad Pedagógica*, 15 – 27.

